

ACTA No. 60

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, siendo las 09:30 horas del día 07 de marzo del año 2016 en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento de Guasave, sito en el Palacio Municipal, se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos Armando Leyson Castro, Julio Leal García, Rosario Alberto de Anda López, Yendy Jesabeth Gaxiola Espinoza, Benjamín Ahumada López, Zulma Minet Carrillo Caldera, José Manuel Orduño Lugo, Yuridia Gabriela López Salazar, Miguel Enrique Soto Escalante, María Lourdes Martínez Beltrán, Noé Salvador Rodríguez Peñuelas, Carmen Julia Almeida Espinoza, Saúl Gámez Armenta, Baltazar Villaseñor Cárdenas, Cindi Solano Espinoza, Cecilio López Burgos, Emeterio Constantino López Carlón, María Silvia Mercado Sáenz, Carlos Armando Leyva Duarte, y el C. Felipe de Jesús García Cervantes Presidente Municipal, Síndico Procurador, Regidores, así como el Secretario del Honorable Ayuntamiento, respectivamente.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: En los términos del artículo 25 y 38 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y 37 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, está a consideración de ustedes ciudadanos Regidores que esta Sesión sea pública o secreta, por lo que solicito al C. Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a someterlo a votación.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes dice: Los ciudadanos Regidores que estén de acuerdo en que sea pública, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Le informo, Señor Presidente, que por unanimidad de votos se aprueba que la presente Sesión se desarrolle de manera pública. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESAHOGUE DE MANERA PÚBLICA".

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Acordado que ha sido que la presente Sesión se desarrolle de manera pública, solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda al pase de Lista de Asistencia.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes pasa Lista de Asistencia estando presente el Presidente Municipal, Síndico Procurador y 17 de las y los C. Regidores, justificando su inasistencia la C. Regidora María Antonia García Sánchez. Por lo que informo C. Presidente Municipal la existencia de Quórum Legal.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Verificada la existencia de Quórum Legal por el Secretario del Honorable Ayuntamiento, declaro instalada formalmente la presente Sesión y son válidos los acuerdos que de esta Sesión emanen.

Otorgo el uso de la voz al Sr. Secretario del Honorable Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al Orden del Día previsto para la presente Sesión, previamente acordado por la Comisión de Concertación Política.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes expresa: Con su permiso Señor Presidente. Procedo a dar lectura al Orden del Día acordado por la Comisión de Concertación Política para esta Sesión:

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.- DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

III.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

IV.- RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:

1.- INFORME DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE LOS ASUNTOS TURNADOS A LAS DISTINTAS COMISIONES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.

2.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 27 FRACCIÓN X DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, SE PRESENTAN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO SOLICITUDES DE LICENCIAS PARA SEPARARSE DE SUS CARGO DE MANERA INDEFINIDA SIN GOCE DE SUELDO DE LOS SINDICOS MUNICIPALES DE LAS SINDICATURAS DE ADOLFO RUIZ CORTINES Y TAMAZULA C.C. PEDRO DIMAS SÁNCHEZ Y RODOLFO GONZÁLEZ RESPECTIVAMENTE.

3.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 22 Y 27 FRACCIÓN X DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA SE PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO DEL C. JUAN LUIS DE ANDA MATA PARA SEPARARSE DEL CARGO DE SÍNDICO PROCURADOR POR EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 07 DE MARZO DE 2016 AL 08 DE JUNIO DEL MISMO AÑO; ASIMISMO, APROBADA QUE SEA LA LICENCIA SE TOME LA PROTESTA DE LEY AL SUPLENTE C. JULIO LEAL GARCÍA”.

V.- ASUNTOS GENERALES.

VI.- CLAUSURA.

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Los que estén de acuerdo con el Orden del Día...

---El C. **Regidor Carlos Armando Leyva Duarte** dice: Nada más presidente para solicitar que se agregue al orden del día, le entregue al Señor Secretario la Solicitud de la separación del cargo de su servidor, para que se agregue en el orden del día.

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: El orden del día quedaría de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.- DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

III.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

IV.- RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:

1.- INFORME DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE LOS ASUNTOS TURNADOS A LAS DISTINTAS COMISIONES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.

2.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 27 FRACCIÓN X DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, SE PRESENTAN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO SOLICITUDES DE LICENCIAS PARA SEPARARSE DE SUS CARGO DE MANERA INDEFINIDA SIN GOCE DE SUELDO DE LOS SINDICOS MUNICIPALES DE LAS SINDICATURAS DE ADOLFO RUIZ CORTINES Y TAMAZULA C.C. PEDRO DIMAS SÁNCHEZ Y RODOLFO GONZÁLEZ RESPECTIVAMENTE, ASI COMO LA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO DEL C. REGIDOR CARLOS ARMANDO LEYVA DUARTE.

3.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 22 Y 27 FRACCIÓN X DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA SE PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO DEL C. JUAN LUIS DE ANDA MATA PARA SEPARARSE DEL CARGO DE SÍNDICO PROCURADOR POR EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 07 DE MARZO DE 2016 AL 08 DE JUNIO DEL MISMO AÑO; ASIMISMO, APROBADA QUE SEA LA LICENCIA SE TOME LA PROTESTA DE LEY AL SUPLENTE C. JULIO LEAL GARCÍA”.

V.- ASUNTOS GENERALES.

VI.- CLAUSURA.

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Los que estén de acuerdo con el Orden del Día previsto para la presente sesión, con el punto planteado por el C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el Orden del Día previsto para la presente Sesión. En consecuencia, se establece el siguiente:

A C U E R D O

“POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN”.

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Se le pide al Señor Secretario dar lectura al Acta de la Sesión anterior.

---La C. **Regidora Zulma Minet Carrillo Caldera** manifiesta: Disculpen buenos días a todos. Señor Presidente quiero pedirle ponga a consideración la omisión de la lectura del Acta de la Sesión anterior por obviedad de tiempo, una dispensa toda vez que ya contamos con el Acta de la Sesión anterior, cualquier enmienda que se quiera hacer ahí está el Señor Secretario para hacérsela.

---El C. **Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Nada más aquí hay en mis intervenciones hay cuatro palabras aquí señaladas y se las hare llegar.

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** expresa: Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo con la propuesta presentada por la C. Regidora Zulma Minet Carrillo Caldera, para que se omita la lectura del Acta de la Sesión anterior y que la misma sea aprobada en todos sus términos, y las recomendaciones del C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos la solicitud y recomendaciones de los C. Regidores. En consecuencia, se establece el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR; ASIMISMO, POR LA MISMA CANTIDAD DE VOTOS SE APRUEBA SU CONTENIDO, CON LAS CORRECCIONES SEÑALADAS POR EL C. REGIDOR BALTAZAR VILLASEÑOR CÁRDENAS.

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Pasemos al punto uno de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, que se refiere a: Informe del Secretario del H. Ayuntamiento de los asuntos turnados a las distintas comisiones del Honorable Ayuntamiento, en cumplimiento a la fracción VII del artículo 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.

---El C. **Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** informa: A continuación leeré el informe.

INFORME DE ASUNTOS TURNADOS A LAS DIFERENTES COMISIONES DEL H. CABILDO EN EL MES ANTERIOR (FEBRERO)			
NUMERO DE SESION	DE	NOMBRE DE LA COMISION	ASUNTO TURNADO
SESION 58 FECHA 13 FEBRERO 2016.	DE DE DE	COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y HACIENDA	PROYECTO DE REGLAMENTO DE REMUNERACIONES Y EFICIENCIA DEL GASTO DEL MUNICIPIO DE GUASAVE
SESION 59 FECHA 29 FEBRERO 2016.	DE DE DE	COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, SEGURIDAD PÚBLICA, AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	PETICIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE QUE SE REFIERE A QUE EL HONORABLE CABILDO APRUEBE PARA QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE PAGO SE DESTINE COMO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL PROGRAMA DE PAGO DE LOS DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS DE AGUA Y DERECHOS POR DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES, RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) Y ENVIÉ AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA LA INICIATIVA DE DECRETO PARA SU AUTORIZACIÓN E INCORPORACIÓN AL PROGRAMA.

SESION 59 DE FECHA 29 DE FEBRERO DE 2016.	COMISIONES UNIDAS DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, HACIENDA Y EDUCACIÓN	SOLICITUD DE TERRENO UBICADO EN EL SECTOR JARDINES DEL VALLE Y DEPORTIVO COLÓN, QUE REALIZA LA IGLESIA ADVENTISTA DEL SÉPTIMO DÍA A TRAVES DEL C. ALBERTO RAFAEL PEÑA MENESES EN CALIDAD DE RESPONSABLE DE LA IGLESIA, PARA DESTINARLO A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA RECIBIR Y ATENDER A JÓVENES Y NIÑOS.
--	---	---

INFORME DE ASUNTOS DESPACHADOS DEL H. CABILDO EN EL MES ANTERIOR (FEBRERO)

NUMERO DE SESION	ASUNTO
SESION 58 DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2016.	LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUASAVE QUE CORRESPONDE AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2015.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Pasemos al punto dos de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, que se refiere a: Con fundamento en el artículo 27 fracción X de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, se presentan para su análisis, discusión y aprobación en su caso solicitudes de licencias para separarse de sus cargo de manera indefinida sin goce de sueldo de los Síndicos Municipales de las Sindicaturas de Adolfo Ruiz Cortines y Tamazula C.C. Pedro Dimas Sánchez y Rodolfo González respectivamente, así como la licencia sin goce de sueldo del C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte.

---El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas dice: Yo solamente Presidente decirle que ya ve que tenemos una Sindica interina y no ha sido ella ratificada y no ha sido de alguna forma llevada a cabo de acuerdo al reglamento y si ella tiene tiempo y sigue ella fungiendo como interina y hasta el momento se ha dado para adelante y no se ha llevado a cabo lo que es su ratificación en lo que es en el cargo de Síndico Municipal, yo aquí también para que en esta parte se apegue reglamento y se aplique para que los ciudadanos síndicos que solicitan permiso de la misma manera sean relevado de acuerdo a reglamento.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Los que estén de acuerdo...

---El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte dice: Nada más presidente para que le de lectura el documento, en virtud de que los compañeros manifiestan no tenerlo y lo hacemos ahí de manera rápida, lo tiene el señor secretario.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: El que suscribe Regidor Carlos Armando Leyva Duarte representando el partido sinaloense en este Cabildo con el debido respeto comparece ante ustedes para solicitar licencia para separarse temporalmente del cargo de regidor del Ayuntamiento de Guasave a partir de esta fecha 7 de marzo y así mismo esta solicitud se anexara a la orden del día de la presente reunión del honorable cuerpo de Cabildo del Ayuntamiento agradece a los ciudadanos Guasavenses y a los compañeros Regidores la oportunidad que le brindan de ser gestor y enlace con la autoridad Municipal, con las autoridades del Estado y con las organizaciones de la sociedad civil, reitera su compromiso en el lugar en dónde

se encuentre, en la posición de ciudadano o como servidor público, su vocación y voluntad es servir, buscar y respaldar lo mejor para nuestro municipio de Guasave y nuestro Estado fundamenta la presente solicitud en los artículos 125 fracción cuarta de la Constitución Política del Estado y 27 fracción décima de la Ley del Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa firmada por Carlos Armando Leyva.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Desahogado que ha sido el punto que nos ocupa, solicito a los integrantes del H. Cabildo, si están de acuerdo con las licencias sirvanse manifestarlo levantando la mano. Informo al pleno que por unanimidad de votos se aprueban las licencias de manera indefinida sin goce de sueldo para los síndicos municipales de Adolfo Ruiz Cortines y Tamazula, así como la licencia para el C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte. En consecuencia se establecen los siguientes:

A C U E R D O

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 125, FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, Y 27, FRACCIÓN X DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONCEDER LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO PARA SEPARARSE DE SUS CARGOS DE MANERA INDEFINIDA A PARTIR DEL DÍA 05 DE MARZO DEL AÑO 2016 A LOS CC. PEDRO DIMAS SÁNCHEZ Y RODOLFO GONZÁLEZ SÍNDICOS MUNICIPALES DE RUIZ CORTINES Y TAMAZULA RESPECTIVAMENTE.

"CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN X DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS OTORGAR LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO, PARA SEPARARSE DE MANERA TEMPORAL DEL CARGO DE REGIDOR PROPIETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUASAVE AL C. REGIDOR CARLOS ARMANDO LEYVA DUARTE".

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Pasemos al punto dos de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, que se refiere a: Con fundamento en los artículos 22 y 27 fracción X de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa se presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso solicitud de licencia sin goce de sueldo del C. Juan Luis de Anda Mata para separarse del cargo de Síndico Procurador por el periodo que comprende del 07 de marzo de 2016 al 08 de junio del mismo año; asimismo, aprobada que sea la licencia se tome la protesta de ley al suplente C. Julio Leal García.

Quienes estén de acuerdo en la solicitud del compañero Juan Luis de Anda Mata favor de manifestarlo levantando la mano. Informo al pleno que ha sido aprobada por unanimidad de votos la licencia sin goce de sueldo del Síndico Procurador. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 22 Y 27, FRACCION X DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONCEDER LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO PARA SEPARARSE DEL CARGO DE SINDICO PROCURADOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO AL C. JUAN LUIS DE ANDA MATA, CON FECHA DE INICIO A PARTIR DEL DIA 07 DE MARZO DEL AÑO 2016 Y FECHA DE VENCIMIENTO EL DIA 18 DE JUNIO DEL MISMO AÑO; ASIMISMO, SE AUTORIZA QUE ENTRE EN FUNCIONES EL SINDICO PROCURADOR SUPLENTE C.P. JULIO LEAL GARCIA A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA".

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: A Continuación le tomaremos la protesta al Sindico Suplente.

Protestas guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la del Estado de Sinaloa, así como las leyes en las que de ellas emanen y cumplir leal y patrióticamente el cargo de síndico procurador suplente que hoy se te confiere mirando en todo por el honor y prosperidad de la República, del Estado y del Municipio.

--- **El C. Julio Leal García** dice: Si protesto.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Si así lo hiciere que la República, el Estado y los Municipios se lo premien y si no que te lo demanden.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Muy bien, pasamos al siguiente punto Asuntos Generales. Adelante Cecilio.

---**El C. Regidor Cecilio López Burgos** dice: Ampliar lo que decía mi compañero regidor Baltazar Villaseñor respecto a la cuestión de las licencias de los Síndicos Municipales de Ruiz Cortines y Tamazula, compañeras y compañeros regidores, señor Síndico Procurador y Presidente, esto es algo que tenemos que bajo la responsabilidad que nos compete a este Cabildo, es hacer y realizar lo que la ley y la reglamentación nos permita, nada más que lo que permite la reglamentación, aquí vemos que tomarle protesta y darle a la síndica encargada del despacho en Benito Juárez, vemos que el Presidente Municipal no se sustenta en ninguna Reglamentación para hacerlo, no se sustentó en un acuerdo, en un consenso, en este Cabildo y ni en sus coordinadores, por lo tanto vemos como dijeron muchos que fue un puesto heredado a una hija por la lamentable situación qué pasó la familia y creo que no es correcto, políticamente no es correcto y volvamos a caer en lo mismo, en la sindicatura de Ruiz Cortines y hoy le demos a alguien de la familia el cargo de encargado del despacho de Tamazula y de Ruiz Cortines por lo tanto yo hago qué este Cabildo haga una reflexión de lo que es el trabajo de consenso de acuerdo con el presidente y los coordinadores para temporalmente encargar a alguien el despacho y aplicarnos en lo que dice la Ley de Gobierno Municipal, es muy clara dice que los síndicos y comisarios serán removidos libremente por el ayuntamiento mediante consulta popular, y no hay más en ninguna reglamentación, hace mención de ello para que faculte al Presidente Municipal en turno y decida encargar el despacho de manera autónoma en favor de algún ciudadano o de algún familiar de esa demarcación por lo tanto apeguémonos a la reglamentación, a la Ley de Gobierno Municipal y si hay la necesidad como a habrá de encargar a alguien de despacho tomémosla por consenso de este Cabildo, de esta representación en las coordinaciones e implementamos lo que la ley nos manda, porque en el nombramiento qué se le entiende a la es cargada del despacho de la sindicatura Benito Juárez se apoyan el artículo 144 Constitución Política del Estado que se refiere a la toma de protesta, pero ese artículo es muy claro, dice que es toma de protesta a síndicos y comisarios y ella no es síndica, ni comisaria, es una encargada del despacho, creo que quizá sería para apoyarse en algo constitucionalmente pero ni aplica eso, lo que aplica a mí juicio es el acuerdo, la propuesta y el consenso con este Cabildo, presidente pedirte que de aquí salgamos a tomar un acuerdo inmediato porque las sindicaturas no pueden quedar al garete y tenemos que tomar un acuerdo en propuesta nuestra, en propuesta del ejecutivo pero llegar a acuerdos y de paso le digo también al señor Secretario y pido que lo autorices Presidente de que nos diga quién, quién tienen encargado el despacho en la comisaría del sacrificio, este señor fue electo y duró nada más 5 meses el ejercicio y siguió cobrando y hay un sustituto de él y ¿quién es el sustituto? ¿si él le

dio nombramiento?, ¿le dio posesión del cargo? ¿Qué es lo que pasa?, le pido al presidente que nos informe el secretario, o si sabes Presidente infórmanos respecto a esto.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Bueno yo creo que en este tema qué plantea el Regidor Cecilio, habrá una coincidencia total de quienes estamos aquí en esta mesa, en la representatividad de Cabildo y bueno yo aquí hay un llamado en el caso de Batamote, Benito Juárez se suscitó el lamentable caso del compañero Beto y esta niña su hija bueno era la que estaba de frente de la secretaría de la propia Sindicatura y se hizo esa asignación el tiempo ha avanzado, el tiempo nos ha comido, las condiciones bueno pasa que hay que hacer unas inversiones, pero finalmente hay que cumplir lo que mandata la ley y estaría completamente de acuerdo que se pudiera complementar este asunto junto con otros que surgen hoy en el entorno de Tamazula y Ruiz Cortines para que en base a los coordinadores, los coordinadores la propia Secretaría del Ayuntamiento pues se implementarán las estrategias para determinar en cada uno de los casos la solución a los respectivos escenarios, a cumplimiento de lo que te mandata la ley finalmente muy apegados al propio reglamento y que esto bueno pues vaya a tener ese tratamiento y el otro tema del sacrificio yo no sé.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** expresa: Bueno ahí está en sustitución el señor Cosme Ruelas que quedó temporalmente porque se suponía que iba a regresar luego el titular y bueno hasta la fecha no ha regresado.

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: ¿cobran los dos?

---**El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas** dice: Presidente en ese tema que vayan abordarse el asunto de las sindicaturas de Ruiz Cortines, Tamazula y Benito Juárez incluso la de Sacrificio, inclúyase a la comisaría de Orba, Bamoa, en Orba, Bamoa murió el comisario hace 6 o 7 meses y es un tema que también es importante incluir y se tendrá que resolver para que ya quede definitivamente, yo plantearía que se hiciera un análisis y se resuelva qué manera quedaría.

---**El C. Regidor Saúl Gámez Armenta** dice: Y además habría que convocar de inmediato a la Comisión para entrarle al asunto porque ya van a quedarse solas las sindicaturas, estás a partir de hoy se les da licencia, quedan acéfalas había que reunir a los coordinadores para ver qué vamos hacer ahí.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Ustedes pongan la fecha, lo más pronto posible y por lo pronto se tiene que designar un responsable mientras esto sucede.

---**La C. Regidora Cindi Solano Espinoza** dice: Buenos días compañeros y compañeras. Primero me quiero disculpar que no me puedo quitar los lentes, acabo de tener una intervención y no puedo quitármelos, bueno en esta ocasión yo quiero dirigirme especialmente a todos mis compañeros y compañeras regidores, sensibilizar a este Cabildo, pedirles a todos y a todas que de alguna manera escuchen y pongan atención a la voz de esos trabajadores que se están manifestando, está el sindicato de JUMAPAG, están los síndicos, están trabajadores que están exigiendo no nada que no les corresponda, afortunadamente al sindicato de los trabajadores del Ayuntamiento aún no se han manifestado como ellos pero también están con problemas, como va a ser posible que esté cabildo no tenga sensibilidad hacia este problema que se está viendo, yo quiero ser ahorita la vos de ellos, puesto que el presidente que está aquí frente a nosotros ni siquiera los atendidos, ni siquiera les ha dado la cara, yo quisiera de verdad el Cabildo se sensibilice, que escuché, que se dé cuenta de los problemas que se están viviendo y no solamente en eso en los problemas que se está teniendo con los trabajadores que no se les paga el salario, no se les paga el aguinaldo, las prestaciones tanto los del agua potable, como los de este ayuntamiento y no solamente eso cómo va a ser posible que tengamos nosotros, que este

municipio, tenga por ahí una recomendación de la COFEPRIS por riesgos de cólera, está completamente inundado el municipio en aguas negras y aquí no se está haciendo absolutamente nada, es histórico el trato que se está viendo, es históricos compañeros y compañeras cómo ha manejado este Presidente Municipal el municipio, cómo ha sido tan irresponsable, como ha sido tan insensible, ante las necesidades de las y los ciudadanos, las demandas y necesidades de Guasave, de sus propios trabajadores, ni siquiera sus propios trabajadores a querido atender, deberás compañeros y compañeras yo los invito a todos que nos unamos y que hagamos un frente y que juntos entre todos le exijamos Presidente Municipal que cumpla con su trabajo, que cumpla con lo que él dijo que iba a venir a hacer, porque él dijo que iba a venir a cambiar cosas, él dijo que iba a venir hacer bien las cosas y no lo ha hecho jamás en la historia se había visto un Presidente Municipal tan violentador de leyes, de normas y de formas como lo es Armando Leyson, áreas del municipio como lo es servicios públicos, están completamente sin combustible, sin refacciones y sin insumos para rescatar a Guasave de la mugre del abandono al que tiene el Presidente Municipal sumido a Guasave, a toda la ciudad y a todas las comunidades, los \$17,000,000.00 (diecisiete millones de pesos 00/100 m.n.) que ilegalmente sustrajo del impuesto Predial Rústico y ocasionó con esto que usted le metiera un puñal en la espalda a las aspiraciones de quienes vivimos las comunidades rurales, para que no nos dieran obras y servicios, y aquí yo quiero recalcar que no ha habido Presidente Municipal como Armando Leyson que ha traicionado, despreciado y escupido a quienes vivimos en las comunidades rurales, así es cómo pasara a la historia Armando Leyson y así es cómo pasara a la historia este cabildo, cómo solapador de lo que él está haciendo, de veras que yo espero que se sensibilicen, que escuché la voz del pueblo, porque la voz del pueblo ahí está, no soy yo que lo está diciendo, lo estoy diciendo en este momento por ellos porque ahí están las manifestaciones de la gente qué exigiendo tener una vida digna, tener agua potable, tener drenaje digno, tener su sueldo, tener sus prestaciones, ellos están prestando un trabajo, ellos están aquí no se les está dando lo que le corresponde, deberás ojalá que todos nos unamos y todos alguna manera podamos exigirle, a este Presidente Municipal que se ponga trabajar, es cuánto.

---El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas: Yo, complementar Presidente en lo que se refiere a las demandas que existen a través de los trabajadores del Ayuntamiento, en lo que se refiere en el seguimiento que le hemos dado a lo aquí vertido, es a lo que se refiere a los descuentos de los trabajadores, que ya lo dijimos que es ilegal, ya aquí lo discutimos, en la serie de violaciones que hace a la Constitución, a los derechos de los trabajadores y a los propios derechos humanos, de hecho en el seguimiento que le hemos dado, acudimos con la Directora de Recursos Humanos para ver el asunto de lo que son los jueces de barandilla, de hecho se turnó un oficio de parte del Secretario del Ayuntamiento y esta la promesa para este próximo 15 de marzo donde habrá de regularizarse la situación de ellos, pero la situación de los demás trabajadores, en el cual fueron valorados en el área donde se encontraban y fueron cambiados de puesto y que de alguna forma el salario, que para la mayoría el salario se les bajo, yo creo que fueron más los perjudicados, que los beneficiados y de esa manera también aquí se llegó a un compromiso hecho por usted, y no hay indicios en la parte de lo que es recursos humanos y menos en lo que es el área de oficialía mayor, de hecho nosotros hemos sido muy insistentes, porque la situación de los cerca de mil trabajadores que tiene el Ayuntamiento, trabajadores fantasmas, porque de alguna forma no los hemos podido localizar, que nadie se hace responsable de ellos que seguimos en la espera Presidente de que usted indique y de la instrucción y se de baja a ese personal que en nada nos beneficia a nosotros, probablemente le esté beneficiando a alguien, porque está beneficiando a alguien esos trabajadores, pero al ayuntamiento le está perjudicando y si nosotros de verdad no le damos el seguimiento y lo dejamos aquí solamente en una discusión y que la solución no se dé o no se gire la instrucción, ahí vamos a continuar con el balón ponchado como se decía, va para adelante, lo aventamos más para adelante haber hasta donde llegamos y la solución sigue al

pendiente de que no se da y seguimos con los problemas que se va creciendo, porque es como una bola de nieve, estos fueran solamente que fuera el problema y se diera y no creciera, no sería tan grave el problema; el problema es que cada quincena que pasa, cada mes que pasa, la bola de nieve se está haciendo más grande y los problemas del Ayuntamiento son más graves, no hay realmente lo mas indispensable para poder operar, no podemos solucionar situaciones pasadas que quedaron, porque en el pasado quedaron muchas situaciones que no se aplicaron, nosotros aprobamos un presupuesto y ese presupuesto yo creo que nada más cumplimos con el hecho pero no se cumple a carta cabal, como debe de ser la aplicación de ese presupuesto si nosotros son aplicamos ese presupuesto no vamos a necesitar que llegara el mes de junio para que esto se colapse ya la situación el Ayuntamiento está en una situación muy difícil y de verdad hay áreas, que se acerca la otra quincena y no se les cumple con su quincena, ¿porque?, porque va por áreas, entonces si de verdad es muy importante Presidente que gire la instrucción, que no se quede aquí nada más en el cabildo, porque a nadie allá abajo le va a preocupar y si no le da la instrucción usted porque me consta, aun cuando la del Secretario que por ministerio de ley le corresponde a él, en ausencia del ejecutivo o la instrucción tiene que ser a través del Secretario del Ayuntamiento no le dan el razonamiento hasta que no lo consultan con usted, entonces me queda muy claro que están las ordenes muy centralizadas y por eso me dirijo a usted, para que usted, de lo que corresponda, para que realmente nosotros podamos sacar al buey de la barranca y que realmente esta situación se componga, lo dijimos y lo prevenimos desde un principio que si no se hacía tal y cual cosa como sucedió aquí nos iba a pasar lo mismo que estaba pasando en la JUMAPAG, entonces tenemos una situación muy difícil y ojala Presidente usted gire esa instrucción y de verdad se resuelva ese asunto y la incertidumbre de los trabajadores se les resuelva.

---**El C. Regidor Benjamín Ahumada López** dice: Buenos días compañeros, no más un comentario, comentarles, los atrasos y rezagos que existen en las diferentes sindicaturas y comunidades de Guasave, no son del 2014 para acá, creo que el Partido Revolucionario Institucional tuvo la gran oportunidad durante de más de 60 años en toda la historia que tiene Guasave de haber hecho algo por ellos y no lo hicieron, creo que no se vale que ahorita en esta mesa digamos que los atrasos que tiene Guasave son del 2014 para acá, repito tuvieron la oportunidad histórica de atender a su gente, de atenderlos y no lo hicieron, ¿Por qué? no sé, yo creo que por las misma razones por la que esta administración de alguna manera ha sido muy responsable en muchas de las situaciones que comentan y creo yo que no es justo que le echamos la culpa del 2014 para acá, cuando los rezagos deberás que existen en las sindicaturas son de años y de mucho tiempo. Es cuánto Alcalde.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Adelante Cecilio.

---**El C. Regidor Cecilio López burgos** dice: Me parece que rezago siempre ha habido y va a ver, es indudable, pero aquí está muy direccionada el reclamo, el reclamo de la aplicación de un recurso que la ley es muy clara y especifica que debe de ser aplicada en medio rural, esa ley marca y destina ese recurso que es el predial rustico para el medio rural y es donde ahorita mi compañera regidora Cindy dice que \$17,000,000.00 (diecisiete millones de pesos 00/100 m.n.), se han desviado para otras acciones o quien sabe ahora que y no se han aplicado para el medio rural, datos que tenemos nosotros es que no se ha hecho nada en el medio rural con este recurso Presidente, tú mismo lo has dicho y lo has reconocido, que has tenido que desviar este recurso para gasto corriente, todo esto es ilegal, son situaciones que nosotros no debemos de permitir como cabildo que sucedan, no debemos de permitir las por ningún motivo porque aquí estamos, obligados a observar la ley y hacer que se observe la ley porque somos el Gobierno en este Municipio de Guasave y porque nos debemos al pueblo de Guasave por la vía que hayamos llegado a esta representación y no lo estamos haciendo, yo no lo estoy haciendo tampoco pero lo he

reclamado y lo seguiremos reclamando que ese predial rustico, ese recurso que llega por ese conducto se aplique en el medio rural no se está haciendo y por eso regidor ese es el reclamo direccionado, estamos reclamando también que el medio rural y la ciudad están sumidas en la inmundicia de los drenajes y no se está haciendo nada, estamos reclamando y reclama la ciudadanía en la San Fernando de que allá tienen riesgos que les pegue cólera, porque eso dijo la COFEPRIS que pudiera suceder si no se aplicaban, el Presidente dijo de un dato que era un problema que había quedado por la administración anterior, pero también le decimos al Presidente que es emisor de la zona norte fue la administración pasada en la cual fuimos parte el regidor Enrique y el regidor Noé y su servidor y supimos y nos consta que esa zona norte fue cuando se hizo el proyecto de drenaje a toda esa área y ese emisor que de alguna manera no hubo una planeación correcta, todo eso viene también de atrás de una administración priista, regidor Benjamín viene de una administración priista de la cual presidio Armando Leyson en ese tiempo y que nosotros como regidores nunca supimos que había una mala planeación porque hasta ahorita está resultando, no es la calidad de la medida de la tubería, ni que estén obsoletos, es una mala planeación de alguien que hizo esa obra y que no planeo un emisor que pudiera darle salida a esas aguas negras, todo eso sucede, pero volvamos al caso, al punto importante que aquí decía el regidor Baltazar, porque ese punto es muy importante Presidente, van cuatro quincenas Presidente, ¿cuánto implica el descuento que se le hizo a los trabajadores de su sueldo?, ¿a cuánto implica por cada quincena y por las cuatro?, ¿de dónde vas a agarrar para devolver todo ese dinero?, ¿Qué hiciste con ese dinero?, si está el área de servicios públicos parada, vayamos una comisión ahorita y verán que van a estar parados ahí, tienen meses y meses los trabajadores sin hacer nada, porque no tienen en que salir, no tienen los insumos que ahorita decía la regidora Cindy y no hay voluntad de resolver eso, pese a que tenemos un presupuesto señalado para que funcionen las áreas porque lo dijimos mucho a fin de año, que desde mayo no funciona ninguna área, todo eso Presidente hay que ponernos a trabajar y a dar soluciones, pero ponernos a trabajar implica, que el Presidente Municipal se siente a platicar y se siente a ordenar y se siente a supervisar a su equipo y hay un equipo que no responde a lo encargado por ti Presidente para darle servicio y atención a la ciudadanía y eso es una irresponsabilidad yo te pregunto ¿Cuándo gobiernas?, ¿cuándo administras?, pues estas en viaje todo el tiempo y los que dejas no resuelven, Presidente hay que hacer algo este cabildo tiene que opinar, yo estoy opinando, ojala que ustedes también opinen favorablemente respecto a lo que aquí he dicho.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Muy bien, si quiere yo le contesto mira en el tema aquí, yo quiero decirles que de verdad bueno hay que reconocer lo que el tiempo transita y por uso, pues se manifiesta como lo estamos viendo hoy, yo quiero comentarles a ustedes que lo que comenta la compañera Cindy, en verdad ahí yo quiero decirles que ese tema de los servicios públicos es parte del escenario que nos toca enfrentar, lo hemos hecho, yo creo que hemos podido resolver, y se los dijimos la sesión pasada porque fue el mismo tema del cabildo anterior, en donde yo les manifesté las fallas que hemos podido corregir en el tiempo, con los recursos que hemos podido contar, hoy lo del San Fernando es un tema que está por concluirse ya va muy avanzada la obra y esperemos que a finales de mes pudiera darse ese cerrojazo, el tema de la estrategia que llevamos a cabo la implementamos la llevamos, pero a partir de enero no llego un ramalazo de recorte de participaciones, nos están quitando \$6,000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 m.n.) mensuales, que contábamos con ellos y que por condiciones del presupuesto federal, no nos están llegando, ¿Qué hacemos?, eso nos puso contra la pared, si no ha llegado ese recorte tesorería hubiera tenido condiciones de poder implementar cosas de respuesta y de solución a lo que habíamos implementado, y eso nos ha venido a complicar muchísimo el entorno, creo yo que en el tema de que a quien se le hizo una reducción indebida, lo estamos analizando y veremos la forma de como al trabajador le reestablecemos y le restituimos lo que de alguna

manera le hemos podido quitar, pero esa reducción que nos acaba de llegar a principios del año, nos puso contra la pared, yo creo que eso no sé si lo sabían o no lo sabían, pero ese un tema que finalmente en el ámbito de la respuesta financiera que traíamos se nos complicó; y finalmente bueno pues yo me encomiendo a Diosito que es el que va a decidir finalmente que es lo que me va a pasar, no respeto mucho los comentarios de la compañera hacia mi persona pero yo me siento tranquilo, me siento comprometido y sé que las cosas no están fáciles, el escenario no es el de hace 15, 20 años las cosas se han complicado, el entorno del recurso financiero, no solamente en Guasave, yo creo que en los 3mil municipios del País, las cosas están pesadas y ¿quién complico la JUMAPAG?, yo les manifiesto y les reconozco que se manifiesten, pero en el pasado no se manifestaban, nosotros no sé si acordaran que pagamos el aguinaldo del 2013, pagamos la caja de ahorros del 2013 y pagamos mensualidades vencidas del 2013, y eso a la JUMAPAG la puso contra la pared, pero yo no sé si en alguna ocasión fueron a manifestarse en algún acto que tuviera la administración actual en ese momento, hoy lo hicieron y es muy valedero y a mí me quita el sueño, no crean que duermo muy a gusto, porque soy responsable y sé que traigo ese compromiso y que traigo una carga, que lamentablemente los escenarios se han cerrado porque no hay alternativas de poder asumir condiciones de ir por recursos extraordinarios, las administraciones pasadas, yo recuerdo en el Gobierno de Mario López Valdez, los 3 años les llegaron ramalazos de billetes, que nunca dijeron cuanto, para poder hacerle frente al final del año, para pago de aguinaldos, hoy en la administración nuestra en ningún municipio, bueno MALOVA lo hizo de manera excepcional con nosotros con 25 millones en diciembre, cosa que nos ayudó mucho, más el recurso que pudimos conseguir entrando el año, pero el escenario no está fácil jóvenes, está difícil, las condiciones financieras que están operando y viene a complicarlo la reducción de los \$6,000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 m.n.) que de no haber sido esa reducción, yo les aseguro que estuviéramos totalmente actualizados, cuando menos al interior del Ayuntamiento, lo de la JUMAPAG bueno pues es otro entorno en donde financieramente hay ahí problemas ancestrales, que creo yo que, se han venido bandeando en 2 años 2 meses con mucho esfuerzo y mucho sacrificio pero ahí vamos; adelante Saúl.

---El C. Regidor Saúl Gámez Armenta dice: Hay algo que a mí no me cuadra, reconocemos todo lo que usted plantea, de que el entorno financiero está muy difícil, se lo reconocemos y nos damos cuenta del asunto, precisamente por eso me llama mucho la atención que si hay un acuerdo de cabildo donde acordamos dar de baja por lo menos a 500, 600 gentes que no pudimos localizar, que están presupuestadas de esa manera, después de que se hizo un trabajo para el presupuesto de este año, que quedan fuera del presupuesto y que se mantengan todavía en la nómina, acuérdesse que el acuerdo que aquí se tomo fue, que primero se revisara la nómina y se bajara, todo aquel que no trabajara y que estuviera cobrando se fuera y que si no nos alcanzaba, pues pensáramos en un escenario como el que está sucediendo, resulta que se dio al revés, se le descuenta a la gente, se les hace ahí una retabulación le comienzan a descontar pero sigue apareciendo la nómina muy inflada, y yo mil veces lo he estado planteando, toda las sindicaturas existe gente que cobra sin trabajar, ahí andan ósea porque mantenerlos pues.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Pues si pero no se ha dado las listas Saúl, o el trabajo que se quedó de hacer ¿dónde está?, para que ustedes puedan determinar, ¿dónde está Pedro, Juan, María?, el más interesado en que eso se dé soy yo.

--- El C. Regidor Saúl Gámez Armenta dice: Oiga, pero si yo en una ocasión di nombres y debo decirle una cosa hay un contrasentido estamos planteando que se vaya gente y tenemos por ahí gente que la acaban de contratar, hace 15 días entraron unas gentes a trabajar hay andan afuera con nombre y apellido hay andan, pregúnteles cuando ingresaron, o sea si estamos con dificultades para pagarle a la gente. ¿Por qué estamos dando gente de alta?, ese es un problema.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Adelante.

---La C. Regidora Cindi Solano Espinoza dice: Ese trabajo ya está Presidente, ese trabajo yo creo que aquí lo hemos dicho muchas veces, desde diciembre hicimos nosotros el trabajo, todo diciembre pasamos revisando área por área, donde estaban los trabajadores y ahí cada director dijo que trabajador no estaba con ellos y que trabajador si estaba, más a parte ese nomina especial que nadie presento, yo creo Presidente que ese ya no es trabajo de nosotros, es trabajo de usted, es trabajo de quien labora con usted, que se gire esa instrucción como lo decía el compañero, porque esa nómina nadie nos la quiso presentar, entonces como la vamos a sacar nosotros usted es el único que tiene esa facultad para hacerlo, el que puede refutar esa orden para que se dé baja a más de 700 empleados que nadie absolutamente nadie dijo yo los tengo, no tenemos los nombres pues no, no los tenemos, tenemos nombres de algunos que se acercan y nos dicen como dice el regidor que él tiene nombre de muchos, si pero el físico la lista pues no los tenemos, porque sus funcionarios no nos permiten verlo, ahí, ese trabajo ya de usted, pero la comisión de Hacienda hizo ese trabajo junto con muchos compañeros y compañeras regidores que se acercaron a trabajar en ese tema.

---El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas dice: Yo Presidente solamente para volver a recalcar y me da mucha tristeza que todos tengamos que incurrir al pasado cuando realmente, yo creo que aquí la ciudadanía requiere de soluciones y quiere que los servicios más indispensables se le den, aquí yo creo que la encomienda que nosotros tenemos es cuando menos estar al pendiente y se le dé seguimiento a lo aquí pactado o a lo aquí acordado, me llama mucho la atención a mí en una declaración que hace el oficial mayor, donde habla, cuando hablaban del 72% que se incrementó los asegurados, el empleo en el Ayuntamiento, hay habla de un número mucho más bajo del que realmente cuenta el Ayuntamiento da una declaración de 3450 empleados, las administraciones pasadas no tuvieron tantos empleados, aquí yo creo que compañero Benjamín Ahumada, también debería de tener esos datos, si tiene datos del atraso en el que se encuentra el Municipio, por administraciones, administradas por el PRI y como queda muy claro que aquí también la familia Leyson ha administrado a través del PRI los Ayuntamientos, creo yo que no es realmente una solución el que nos estemos remontando y que realmente estemos buscando pretextos para las soluciones, yo creo que aquí están muy claros los señalamientos que se hacen, y si usted Presidente dice que tiene un recorte de \$6,000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 m.n.), ¿a cuánto ascienden 1000 empleados de la nómina mensualmente el gasto que tiene el Ayuntamiento y ¿cuánto sería el ahorro?, y tendría una recuperación de esos \$6,000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 m.n.) que le están descontando, empleados que son fantasmas, empleados que no están redituándole nada al Ayuntamiento, porque realmente estos empleados están perjudicando al Ayuntamiento y las pruebas es que nosotros como bien dice la compañera Cindy, acompañados de varios regidores y regidoras y los propios directores de las áreas, vimos cuantos empleados se tienen en cada área, entonces está muy claro la situación en la que está el Ayuntamiento y está muy claro Presidente, que aquí la solución la tiene en sus manos, que si usted la quiere hacer, la va hacer y si no, pues vamos a seguir con la pelotita boleando de aquí para allá y en realidad se va acabar el tiempo y van a continuar estos empleados perjudicando las finanzas públicas y vamos a tener un Ayuntamiento donde no se va a poder operar y los propios empleados que si trabajan, vamos a tener una suma mayor de empleados que no trabajen, al no contar con lo más indispensable para poder salir a sus diferentes labores como lo que son las motos, como son los dompes porque no van a contar con lo más indispensable que son los combustibles o las refacciones que se requieren en un momento que se descompongan esos equipos, entonces está muy claro el asunto, yo creo que si nosotros tergiversamos, ponemos barreras, desviamos el asunto, bueno sería muy cómodo y sería muy agradable venir otra vez a lo mismo, a parlotear, a platicar, a llevar a cabo solamente un dialogo y al final de cuentas venimos

a perder el tiempo y las soluciones allá continúan en las mismas demandas que se encuentran los trabajadores, el reclamo lo hacen diario los trabajadores, diario preguntan, diario a nosotros nos llaman, a nosotros acuden a la oficina para ver la solución de sus demandas y aquí están cercas la demanda que tiene los empleados de este Ayuntamiento a usted le corresponde Presidente, y como usted dijo, yo no puedo ser Director de Obras Públicas, yo no puedo ser Director de SEDESOL, bueno pero si puede reunirse con ellos, girar una instrucción y que se lleve a cabo yo creo que una orden suya si es acatada, si ellos no han hecho nada es que porque la orden suya no está dada, porque no creo que vayan a desobedecer al Presidente Municipal en una instrucción que se dé y no resulte y de verdad es una tristeza de que el Secretario del Ayuntamiento de la orden, de la instrucción, pero si no la da usted haz de cuenta que esa orden no se dado, si yo quisiera que la solución a los problemas ya se aterrice, ya se de y dejemos estos temas porque hay muchos temas que debemos abordarlos y estamos en el mismo tema como disco rayado como usted lo dijo, entonces .

---El C. Regidor Cecilio López Burgos dice: El mismo tema pero me parece que el regidor Baltazar dice algo que debemos de hacer, ahora o sea hoy plantemos, hoy acordamos y salimos trabajando, ejemplo el regidor Saúl dice y lo ha dicho varias veces y nos consta porque aquí nos lo dijeron, central de abastos que operaba con 3 y ahora tiene 16 o 14 gentes todavía, se señaló desde diciembre y nada ha sucedido, siguen los mismos seguramente, se señaló un dispensario médico en Juan José Ríos, que hay 18 donde debían de operarlo 2, 3 o 5, viendo el antecedente nada se hace Presidente, entonces se pidió y se acordó la nómina para ir a revisar por áreas, se dijo que se iba a revisar el área de servicios públicos, donde sabemos que existen muchos trabajadores, a ver dónde están si están trabajando, si hay productividad o no, no la hay la productividad me consta, pero había que constatarlo en comisiones para informar al pleno y que se tome el acuerdo no hay nada de eso y ahorita hay no menos de 10 trabajadores importantes que debieran de andar trabajando no van porque no tienen en que moverse, no tienen insumos de nada sus equipos no han de servir, pero hay están ganándole al Municipio el dinero, entonces Presidente si lo sabes, si no lo sabes, eso es algo que te compete a ti y a tus servidores debían estarte informando, informando y a su vez informándonos a nosotros que hacer, como hacer, cuando hacerlo y en donde hacerlo, ese es nuestro deber aquí, hoy no estamos no más así por estar pintados aquí, le debemos una responsabilidad al pueblo de Guasave, encabezándola tu pero cada quién de nosotros la tiene, yo tengo mi responsabilidad y yo quiero salir de aquí y poner un acuerdo mañana, vayamos a servicios públicos a revisar y vayamos a todas las áreas, pero que no nos nieguen los datos, que no nos manden a acceso de la información, si el reglamento interior del Ayuntamiento dice muy claro en su artículo VI que todos los funcionarios públicos deberán de entregarnos la información que solicitemos mediante comisiones o en individual Presidente, y ¿Por qué nos mandan a acceso a la información haber?, ¿porque?, ¿por orden de quién?, hay muchas cosas anómalas aquí en esta administración Presidente, resuélvelas por bien del pueblo de Guasave.

--- Con lo anterior se clausuró la presente sesión siendo las 10:35 (diez treinta y cinco) del día y en el lugar que se actúa, levantándose para constancia la presente acta que firman los ciudadanos Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidores que da fe.- DOY FE.-

C. ARMANDO LEYSON CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. FELIPE DE JESÚS GARCÍA CERVANTES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. JULIO LEAL GARCIA
SINDICO PROCURADOR

C. ROSARIO ALBERTO DE ANDA LÓPEZ

C. YENDY JESABETH GAXIOLA ESPINOZA

C. BENJAMÍN AHUMADA LÓPEZ

C. ZULMA MINET CARRILLO CALDERA

C. JOSÉ MANUEL ORDUÑO LUGO

C. YURIDIA GABRIELA LÓPEZ SALAZAR

C. MIGUEL ENRIQUE SOTO ESCALANTE

C. MARÍA LOURDES MARTÍNEZ BELTRÁN

**C. NOÉ SALVADOR RODRÍGUEZ
PEÑUELAS**

C. CARMEN JULIA ALMEIDA ESPINOZA

C. SAÚL GÁMEZ ARMENTA

C. BALTAZAR VILLASEÑOR CÁRDENAS

C. CINDI SOLANO ESPINOZA

C. CECILIO LÓPEZ BURGOS

C. MARÍA SILVIA MERCADO SÁENZ

**C. EMETERIO CONSTANTINO LÓPEZ
CARLÓN**

C. CARLOS ARMANDO LEYVA DUARTE

Nota: Las presentes firmas corresponden al Acta de la Sesión número 60 del Honorable Cabildo, de fecha 07 de marzo de 2016.